

**TOTAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS**  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL. MES DE AGOSTO

---

AÑO 2019

## Total Comunidades Autónomas

### Datos de ejecución presupuestaria

#### Ejercicio 2019: Mes de Agosto

---

Los datos que se publican se refieren a la ejecución del presupuesto de las Comunidades Autónomas para el año en curso acumulada hasta el mes de Agosto.

La información de base utilizada es la remitida por las CC.AA. con carácter mensual conforme a lo establecido en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Los datos, calculados sobre la base del cuestionario del mes de Agosto de 2019, se circunscriben al ámbito presupuestario, tanto en lo que se refiere a la delimitación subjetiva como a los criterios contables de registro de las operaciones. Respecto al primero de los aspectos, el ámbito subjetivo está constituido por unidades de carácter público integradas, dentro del perímetro definido por cada comunidad en su presupuesto consolidado, sin perjuicio del tratamiento particular de determinados organismos o entes, principalmente de carácter sanitario, que se incorporan, en el caso de alguna Comunidad, con el fin de garantizar la homogeneidad de los datos tanto a nivel global como respecto a la distribución económica del gasto en el que se materializa su gestión.

La remisión de los criterios contables al ámbito presupuestario implica la no extrapolación de los resultados obtenidos a los que resultarían de la aplicación de los criterios propios de la contabilidad nacional, pudiendo existir diferencias significativas en las cifras obtenidas de la aplicación de ambas metodologías, tanto en lo que se refiere a la naturaleza de las operaciones como a su cuantificación e imputación temporal.

Con el fin de garantizar la coherencia y comparabilidad de la información, tanto desde una perspectiva temporal como espacial, se han realizado ajustes de homogeneización que afectan, principalmente, al registro de los recursos derivados de la aplicación del sistema de financiación, a las dotaciones presupuestarias en materia de Intermediación financiera local, fondos del FEAGA y otras partidas de naturaleza similar, así como a cambios significativos en los criterios contables entre ejercicios. A este respecto, debe indicarse que la homogeneización de la información a la que se hace referencia se extiende a los criterios de elaboración aplicados sobre los datos base de ejecución presupuestaria, los cuales reflejan de alguna manera el modelo de prestación de los servicios públicos propio de cada Comunidad Autónoma.

En lo que respecta a los recursos derivados de la aplicación del sistema de financiación, estos incluyen las entregas a cuenta, la parte de las liquidaciones negativas aplazadas a satisfacer en el ejercicio y los anticipos pagados a cuenta de la liquidación y/o, en su caso, de las entregas a cuenta futuras. El tratamiento de dichos recursos en el presupuesto de cada Comunidad Autónoma se ha homogeneizado con el fin de permitir la agregación y comparabilidad de las cifras, incorporando en cada concepto del sistema sujeto a entrega a cuenta y posterior liquidación el importe de las entregas a cuenta y de las liquidaciones, integrando, por otro lado, en la rúbrica de ingresos "Resto del capítulo 4" el resto de recursos del sistema de financiación que no resultan susceptibles de aplicación a alguno de los conceptos específicos, tales como los anticipos por el aplazamiento de las liquidaciones negativas de 2008 y 2009, posibles anticipos concedidos u otras cantidades resultantes de las liquidaciones practicadas.

Igualmente, ha de tenerse en cuenta que en España existen dos modelos de financiación de las Comunidades Autónomas: el [régimen común](#) y el [régimen foral](#) aplicable a la Comunidad Autónoma de País Vasco y a la Comunidad Foral de Navarra, y que dentro del régimen común, [Canarias](#) posee un régimen económico y fiscal especial por razones históricas y geográficas, que se ha regulado teniendo en cuenta las disposiciones de la Unión Europea sobre regiones ultraperiféricas.

Respecto al contenido de la información, ésta se presenta agregada en capítulos presupuestarios, si bien para los capítulos 1, 2, 4 y 7 del presupuesto de ingresos se ofrece un nivel de detalle mayor. Se acompañan, por tanto, cinco cuadros para cada Comunidad Autónoma.

Los dos primeros hacen referencia al presupuesto de ingresos, facilitando los datos de ejecución presupuestaria acumulados a finales del mes de referencia en términos de presupuesto inicial y definitivo, devengo y caja, así como los porcentajes de ejecución y tasas de variación interanuales.

Los dos cuadros siguientes muestran la ejecución del presupuesto de gastos, facilitando, además de la información anteriormente indicada para el presupuesto de ingresos, los datos relativos a créditos declarados no disponibles y a los compromisos de gasto asumidos con terceros para el conjunto del ejercicio.

El último cuadro muestra la relación de entidades consideradas a efectos de formar la información consolidada. Adicionalmente, en los casos que se ha considerado necesario, se incluyen unas notas aclaratorias que ayudan a la interpretación de los datos incluidos en los cuadros.

Por último y con carácter general han de realizarse las siguientes precisiones:

1. La información se ha elaborado tomando como base los derechos y obligaciones reconocidas y los cobros y pagos presupuestarios contabilizados, una vez efectuados una serie de ajustes con el fin de garantizar la comparabilidad de los mismos respecto al mismo periodo del ejercicio anterior y respecto a los créditos y previsiones iniciales del presupuesto 2019.
2. Los cobros y pagos son de naturaleza presupuestaria, ya sean de operaciones derivadas del ejercicio corriente o de ejercicios cerrados, de manera que no incluyen la caja pendiente de aplicar a presupuesto.

Cuadro 1. Ejecución presupuestaria de INGRESOS. Datos acumulados homogéneos Agosto 2019

En miles de euros

TOTAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS (A)	Previsión Inicial (B)	Modificación de previsiones iniciales	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos	Recaudación ejercicio corriente	Recaudación ejercicios cerrados
1. Impuestos Directos	50.180.983,49	0,00	50.180.983,49	33.554.839,36	33.039.046,48	161.842,77
<i>Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</i>	2.642.959,53	0,00	2.642.959,53	1.815.627,62	1.340.402,84	119.833,08
<i>Impuesto Renta Personas Físicas</i>	45.506.208,21	0,00	45.506.208,21	30.550.334,95	30.550.334,95	0,00
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>	297.630,16	0,00	297.630,16	227.056,29	227.056,29	0,00
<i>Resto capítulo 1</i>	1.734.185,58	0,00	1.734.185,58	961.820,50	921.252,40	42.009,69
2. Impuestos Indirectos	64.237.177,89	13.270,67	64.250.448,56	39.823.559,73	39.454.236,70	232.805,95
<i>ITP y AJD</i>	10.141.512,03	5.338,23	10.146.850,26	5.805.410,25	5.521.154,71	106.472,76
<i>Impuestos sobre el valor añadido</i>	36.146.254,59	0,00	36.146.254,59	22.865.218,17	22.865.218,17	0,00
<i>IGIC y AEIM</i>	746.734,44	0,00	746.734,44	474.965,97	474.947,60	0,00
<i>Impuestos especiales</i>	15.491.676,66	7.932,44	15.499.609,10	9.731.965,56	9.728.841,66	73.847,72
<i>Resto capítulo 2</i>	1.711.000,17	0,00	1.711.000,17	945.999,78	864.074,56	52.485,47
3. Tasas, precios públicos y otros	4.693.045,46	244.574,60	4.937.620,06	3.078.470,63	2.169.009,21	347.713,02
4. Transferencias Corrientes	34.405.384,35	339.924,81	34.736.304,73	21.684.675,84	21.102.282,67	1.063.790,80
<i>Fondo de Suficiencia Global</i>	875.274,72	0,00	875.274,72	571.850,14	571.850,14	0,00
<i>Fondo de Garantía</i>	8.709.511,42	0,00	8.709.511,42	5.352.010,50	5.352.010,50	0,00
<i>Fondos de Convergencia</i>	5.295.018,86	0,00	5.295.018,86	5.298.564,80	5.298.564,80	0,00
<i>Resto capítulo 4</i>	19.525.579,34	339.924,81	19.856.499,73	10.462.250,40	9.879.857,23	1.063.790,80
5. Ingresos Patrimoniales	686.933,93	1.653,37	688.587,30	281.861,67	247.856,26	24.967,84
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>154.203.525,12</b>	<b>599.423,45</b>	<b>154.793.944,14</b>	<b>98.423.407,23</b>	<b>96.012.431,32</b>	<b>1.831.120,38</b>
6. Enajenación Inversiones Reales	570.610,79	5.403,87	576.014,66	76.327,21	64.769,65	6.778,34
7. Transferencias Capital	5.693.565,33	459.123,37	6.152.688,70	1.374.438,84	1.235.623,32	928.505,90
<i>Fondo de compensación interterritorial</i>	413.179,77	0,00	413.179,77	38.254,43	560,55	224.590,00
<i>Resto capítulo 7</i>	5.280.385,57	459.123,37	5.739.508,94	1.336.184,41	1.235.062,77	703.915,90
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>6.264.176,12</b>	<b>464.527,24</b>	<b>6.728.703,36</b>	<b>1.450.766,05</b>	<b>1.300.392,97</b>	<b>935.284,24</b>
<b>Operaciones no Financieras (C)</b>	<b>160.467.701,24</b>	<b>1.063.950,69</b>	<b>161.522.647,50</b>	<b>99.874.173,28</b>	<b>97.312.824,29</b>	<b>2.766.404,62</b>
8. Activos Financieros	690.345,16	2.350.711,91	3.041.057,07	532.657,08	520.396,99	46.563,65
9. Pasivos Financieros	30.620.715,29	3.414.323,21	34.035.038,50	28.620.280,94	27.552.511,66	24.766,54
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>191.778.761,67</b>	<b>6.828.985,81</b>	<b>198.598.743,05</b>	<b>129.027.111,29</b>	<b>125.385.732,93</b>	<b>2.837.734,81</b>

(A) (B) (C) Ver Notas Aclaratorias

Cuadro 2. Ejecución presupuestaria de INGRESOS. Porcentajes de ejecución y tasas de variación Agosto 2019

En porcentaje

TOTAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS (A)	Porcentajes ejecución 2019			Tasa de variación 2019/2018			
	Dchos. Recon. sobre previsión inicial	Dchos. Recon. sobre prev. definitiva	Recaudación corriente sobre Dchos. Recon.	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos	Recaudación corriente	Total Recaudación
1. Impuestos Directos	66,87%	66,87%	98,46%	6,17%	2,28%	2,87%	2,82%
<i>Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</i>	68,70%	68,70%	73,83%	1,06%	-9,37%	-10,89%	-10,79%
<i>Impuesto Renta Personas Físicas</i>	67,13%	67,13%	100,00%	6,57%	2,97%	3,27%	3,27%
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>	76,29%	76,29%	100,00%	28,52%	101,83%	101,83%	82,09%
<i>Resto capítulo 1</i>	55,46%	55,46%	95,78%	1,03%	-5,66%	0,25%	1,79%
2. Impuestos Indirectos	61,99%	61,98%	99,07%	2,14%	-3,43%	-3,20%	-3,20%
<i>ITP y AJD</i>	57,24%	57,21%	95,10%	15,11%	-3,29%	-3,17%	-3,40%
<i>Impuesto sobre el valor añadido</i>	63,26%	63,26%	100,00%	-1,38%	-4,75%	-4,32%	-4,32%
<i>IGIC y AEIM</i>	63,61%	63,61%	100,00%	-4,32%	-8,72%	-8,72%	-8,72%
<i>Impuestos especiales</i>	62,82%	62,79%	99,97%	1,67%	-2,01%	-1,84%	-1,78%
<i>Resto capítulo 2</i>	55,29%	55,29%	91,34%	21,42%	21,46%	19,14%	18,44%
3. Tasas, precios públicos y otros Ingresos	65,60%	62,35%	70,46%	11,08%	-2,58%	-7,18%	-10,49%
4. Transferencias Corrientes	63,03%	62,43%	97,31%	9,27%	9,18%	12,15%	12,10%
<i>Fondo de Suficiencia Global</i>	65,33%	65,33%	100,00%	3,20%	2,63%	2,63%	97,78%
<i>Fondo de Garantía</i>	61,45%	61,45%	100,00%	1,87%	-0,46%	-0,46%	11,44%
<i>Fondos de Convergencia</i>	100,07%	100,07%	100,00%	2,80%	9,41%	9,41%	11,90%
<i>Resto capítulo 4</i>	53,58%	52,69%	94,43%	15,17%	15,16%	22,36%	8,27%
5. Ingresos Patrimoniales	41,03%	40,93%	87,94%	-4,22%	77,51%	106,43%	88,19%
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>63,83%</b>	<b>63,58%</b>	<b>97,55%</b>	<b>5,22%</b>	<b>1,23%</b>	<b>1,98%</b>	<b>1,90%</b>
6. Enajenación Inversiones Reales	13,38%	13,25%	84,86%	109,96%	-30,26%	-33,40%	-32,06%
7. Transferencias Capital	24,14%	22,34%	89,90%	10,01%	94,64%	174,65%	97,96%
<i>Fondo de compensación interterritorial</i>	9,26%	9,26%	1,47%	7,98%	-25,37%	-97,35%	-19,70%
<i>Resto capítulo 7</i>	25,30%	23,28%	92,43%	11,07%	104,04%	188,06%	138,56%
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>23,16%</b>	<b>21,56%</b>	<b>89,63%</b>	<b>14,69%</b>	<b>77,88%</b>	<b>137,67%</b>	<b>86,54%</b>
<b>Operaciones no Financieras (C)</b>	<b>62,24%</b>	<b>61,83%</b>	<b>97,44%</b>	<b>5,58%</b>	<b>1,87%</b>	<b>2,76%</b>	<b>2,94%</b>
8. Activos Financieros	77,16%	17,52%	97,70%	30,16%	55,57%	81,81%	58,94%
9. Pasivos Financieros	93,47%	84,09%	96,27%	4,55%	10,56%	8,52%	7,89%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>67,28%</b>	<b>64,97%</b>	<b>97,18%</b>	<b>5,71%</b>	<b>3,83%</b>	<b>4,17%</b>	<b>4,13%</b>

(A) (B) (C) Ver Notas Aclaratorias

Cuadro 3. Ejecución presupuestaria de GASTOS. Datos homogéneos acumulados Agosto 2019

En miles de euros

TOTAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS (A)	Créditos Iniciales (B)	Modifica- ciones de crédito	Créditos totales	Créditos declarados no disponibles	Compromisos de gasto	Obligaciones Reconocidas	Pagos ejercicio corriente	Pagos ejercicios cerrados
1. Gastos Personal	63.021.329,37	924.105,95	63.945.435,32	73.646,85	46.297.954,04	41.619.824,67	41.525.689,15	232.015,21
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	32.384.030,05	1.734.660,17	34.118.690,21	18.490,38	28.481.188,48	20.672.837,87	19.399.775,54	2.763.567,70
3. Gastos Financieros	4.203.307,44	174.105,77	4.377.413,21	160,00	3.395.920,40	2.804.350,31	2.762.713,86	13.803,82
4. Transferencias Corrientes	46.351.175,00	2.437.770,71	48.788.945,22	77.723,85	38.333.309,91	29.606.134,57	27.447.298,23	3.826.195,88
5. Fondo de contingencia	603.963,88	-322.517,82	281.446,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>146.563.805,73</b>	<b>4.948.124,78</b>	<b>151.511.930,02</b>	<b>170.021,08</b>	<b>116.508.372,84</b>	<b>94.703.147,42</b>	<b>91.135.476,77</b>	<b>6.835.582,62</b>
6. Inversiones Reales	7.324.959,66	768.387,15	8.093.346,81	173.534,41	4.866.220,32	2.161.929,17	2.032.127,98	904.110,48
7. Transferencias Capital	8.846.335,45	1.072.734,15	9.919.069,60	164.560,16	6.073.302,64	2.633.033,09	1.941.546,27	1.511.166,17
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>16.171.295,11</b>	<b>1.841.121,30</b>	<b>18.012.416,41</b>	<b>338.094,57</b>	<b>10.939.522,97</b>	<b>4.794.962,27</b>	<b>3.973.674,25</b>	<b>2.415.276,65</b>
<b>Operaciones no Financieras</b>	<b>162.735.100,84</b>	<b>6.789.246,08</b>	<b>169.524.346,42</b>	<b>508.115,65</b>	<b>127.447.895,80</b>	<b>99.498.109,69</b>	<b>95.109.151,02</b>	<b>9.250.859,26</b>
8. Activos Financieros	1.919.063,17	279.760,44	2.198.823,61	0,00	1.810.984,11	1.449.838,18	1.066.057,33	639.485,26
9. Pasivos Financieros	28.268.843,21	3.378.332,18	31.647.175,39	0,00	28.555.045,85	23.953.652,70	23.812.350,78	4.461,48
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>192.923.007,20</b>	<b>10.447.338,7</b>	<b>203.370.345,41</b>	<b>508.115,65</b>	<b>157.813.925,76</b>	<b>124.901.600,56</b>	<b>119.987.559,13</b>	<b>9.894.806,00</b>

(A) (B) Ver Notas Aclaratorias

Cuadro 4. Ejecución presupuestaria de GASTOS. Porcentajes de ejecución y tasas de variación Agosto 2019

En porcentaje

TOTAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS (A)	Porcentaje ejecución 2019			Tasa de variación 2019/2018			
	Obligaciones Reconocidas sobre créditos iniciales	Obligaciones Reconocidas sobre créditos totales	Pagos ejercicio corriente sobre obligaciones reconocidas	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	Pagos de ejercicio corriente	Pagos totales
1. Gastos Personal	66,04%	65,09%	99,77%	4,83%	6,50%	6,45%	6,60%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	63,84%	60,59%	93,84%	4,77%	6,63%	4,71%	2,90%
3. Gastos Financieros	66,72%	64,06%	98,52%	-0,99%	-6,97%	-7,90%	-7,95%
4. Transferencias Corrientes	63,87%	60,68%	92,71%	4,45%	8,02%	7,48%	7,47%
5. Fondo de contingencia	0,00%	0,00%	-	-23,96%	-	-	-
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>64,62%</b>	<b>62,51%</b>	<b>96,23%</b>	<b>4,44%</b>	<b>6,54%</b>	<b>5,88%</b>	<b>5,54%</b>
6. Inversiones Reales	29,51%	26,71%	94,00%	7,44%	10,39%	12,50%	2,01%
7. Transferencias Capital	29,76%	26,55%	73,74%	10,19%	9,17%	7,84%	2,71%
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>29,65%</b>	<b>26,62%</b>	<b>82,87%</b>	<b>8,94%</b>	<b>9,72%</b>	<b>10,17%</b>	<b>2,39%</b>
<b>Operaciones no Financieras</b>	<b>61,14%</b>	<b>58,69%</b>	<b>95,59%</b>	<b>4,90%</b>	<b>6,69%</b>	<b>6,06%</b>	<b>5,34%</b>
8. Activos Financieros	75,55%	65,94%	73,53%	6,95%	36,47%	27,59%	34,11%
9. Pasivos Financieros	84,74%	75,69%	99,41%	15,14%	10,18%	9,69%	9,61%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>64,74%</b>	<b>61,42%</b>	<b>96,07%</b>	<b>6,40%</b>	<b>7,62%</b>	<b>6,92%</b>	<b>6,40%</b>

(A) (B) Ver Notas Aclaratorias



# Total Comunidades Autónomas

## Ámbito institucional

La información consolidada de la Comunidad Autónoma que se incluye en el presente documento comprende las siguientes unidades:

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Administración General

Instituto Andaluz de Administración Pública

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Instituto Andaluz de la Mujer

Patronato de la Alhambra y el Generalife

Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

Instituto Andaluz de la Juventud

Servicio Andaluz de Salud

Servicio Andaluz de Empleo

Inst. Andaluz de Invest. y Formación Agraria, Pesquera y Alimentaria (IFAPA)

Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía

Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores

Agencia Andaluza de Evaluación Educativa

Agencia Servicios Sociales y Dependencia

Agencia Tributaria de Andalucía

Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Administración General

Instituto Aragonés de la Mujer

Instituto Aragonés de la Juventud

Servicio Aragonés de la Salud

Instituto Aragonés de Servicios Sociales

Instituto Aragonés de Empleo

Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos

Instituto Aragonés del Agua

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA)

Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)

Banco de Sangre y Tejidos

Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria

### **COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Administración General

Servicio de Salud del Principado de Asturias

Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

Fundación Pública "Centro Regional de Bellas Artes"

Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias

Comisión Regional del Banco de Tierras

Consejo de la Juventud

Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias

Junta de Saneamiento

Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias

Real Instituto de Estudios Asturianos

Museo Etnográfico de Grandas de Salime

Ente Público de Servicios Tributarios

Servicio de Emergencias del Principado de Asturias

Consejo de Transparencia y Buen Gobierno del Principado de Asturias

### **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS**

Administración General y organismos integrados:

- Instituto Balear de la Mujer

- Escuela Balear de Administración Pública

- Instituto de Estadística de las Islas Baleares

- Servicio de Empleo de las Islas Baleares

- Instituto Balear de Seguridad y Salud Laboral (IBASSAL)

Servicio de Salud de las Islas Baleares

Agencia Tributaria Islas Baleares

### **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS**

Administración General

Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia

Instituto Canario de Administración Pública

Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

Instituto Canario de Igualdad

Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA)

Agencia de Protección del Medio Natural

Servicio Canario de la Salud

Agencia Tributaria Canaria

Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa

Servicio Canario de Empleo

Instituto Canario de la Vivienda

Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria

Consejo Económico y Social

Radio Televisión de Canarias

### **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA**

Administración General y organismos integrados

- Servicio Cántabro de Empleo
- Servicio Cántabro de Salud
- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Servicio de Emergencias de Cantabria (SEMCA)
- Instituto Cántabro de Servicio Sociales

Instituto Cántabro de Estadística

Oficina de Calidad Alimentaria (ODECA)

Ctro. Est. de la Administración Pca. Regional de Cantabria (CEARC)

Centro de Investigación del Medio Ambiente

Agencia Cántabra de Administración Tributaria

### **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN**

Administración General

Gerencia Regional de Salud

Servicio Público de Empleo

Gerencia de Servicios Sociales

Ente Regional de la Energía

Instituto Tecnológico Agrario

Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León

Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León

### **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA**

Administración General

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)

Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

Ente Pco Inst.Promoc Exterior de Castilla-La Mancha

Agencia del Agua de Castilla-La Mancha

Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha

### **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA**

Administración General

Agencia Catalana del Consumo

Autoridad Catalana de la Competencia (sustituye al Tribunal Catalán de Defensa de la Competencia)

Biblioteca de Cataluña

Centro de Estudios de Opinión

Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada

Consejo Catalán del Deporte

Escuela de Administración Pública de Cataluña

Institución de las Letras Catalanas

Instituto Catalán de la Acogida y de la Adopción

Instituto Catalán de la Salud

Instituto Catalán de la Vid y el Vino (Incavi)

Instituto Catalán de las Mujeres (ICD)

Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat)

Instituto de Seguridad Pública de Cataluña

Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña (INEFC)

Instituto para el Desarrollo de las Comarcas del Ebro (IDECE)

Instituto para el Desarrollo y la Promoción del Alto Pirineo y Arán

Patronato de la Montaña de Montserrat

Servicio Catalán de la Salud

Servicio Catalán de Tráfico

Servicio de Ocupación de Cataluña (SOC)

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Administración General y organismos integrados:

- Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Instituto de Consumo de Extremadura
- Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia
- Instituto de la Juventud de Extremadura
- Servicio Extremeño Público de Empleo
- Instituto de Estadística de Extremadura
- Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios

Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas

Consejo de la Juventud

Instituto de la Mujer de Extremadura

Asamblea de Extremadura

Consejo Económico y Social

Servicio Extremeño de Salud

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Administración General

Instituto Gallego de la Vivienda y el Suelo

Fondo Gallego de Garantía Agraria

Escuela Gallega de Administración Pública

Instituto Gallego de Estadística

Academia Gallega de Seguridad Pública

Instituto Gallego del Consumo y de la Competencia  
 Servicio Gallego de Salud  
 Instituto Gallego de Seguridad y Salud Laboral  
 Agencia Gallega de Industrias Culturales  
 Agencia Gallega de Emergencias  
 Agencia Gallega de Infraestructuras  
 Agencia Gallega de Desarrollo Rural  
 Centro Informático para la Gestión Tributaria, Económico Financiera y Contable  
 Instituto Gallego de Promoción Económica  
 Instituto Energético de Galicia  
 Instituto Gallego de Calidad Alimentaria  
 Instituto Tecnológico para el Control del Medio Marino de Galicia  
 Consejo Económico y Social de Galicia  
 Consejo Gallego de Relaciones Laborales  
 Instituto de Estudios del Territorio  
 Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia  
 Agencia Gallega de Innovación  
 Agencia de Turismo de Galicia  
 Agencia Tributaria de Galicia  
 Agencia Gallega de Servicios Sociales  
 Agencia Gallega de Sangre, Órganos y Tejidos  
 Agencia Gallega para la Gestión del Conocimiento en Salud  
 Agencia Gallega de la Industria Forestal

### **COMUNIDAD DE MADRID**

Administración General  
 Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid  
 Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid  
 Instituto Madrileño de Investigación y Des.Rural, Agrario y Alimentario  
 Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid  
 Agencia Madrileña de Atención Social  
 Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo  
 Madrid 112  
 Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor  
 Cámara de Cuentas  
 Asamblea de Madrid  
 Servicio Madrileño de Salud

### **REGIÓN DE MURCIA (\*)**

Administración General  
 Boletín Oficial de la Región de Murcia  
 Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

Serv. Pco. Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia

Instituto Murciano de Acción Social

Agencia Tributaria de la Región de Murcia

Servicio Murciano de Salud

### COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Administración General

Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral de Navarra

Instituto Navarro de Deporte y Juventud

Instituto Navarro para la Igualdad

Servicio Navarro de Empleo

Servicio Navarro de Salud

Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas

Instituto Navarro del Euskera

Hacienda Tributaria de Navarra

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PAÍS VASCO (\*)

Administración General

Instituto Vasco de Administración Pública. (I.V.A.P)

Instituto Vasco de Alfabetización y Reeskaldunización de adultos. (H.A.B.E)

Instituto Vasco de Consumo-Kontsumobide

Instituto Vasco de Estadística Euskal Estadistika-Erakundea. ( I.V.E)

Instituto Vasco de la Mujer Emakumearen Euskal Erakundea. (I.V.M )

Academia Vasca de Policía y Emergencias

OSALAN - Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

OSAKIDETZA

LANBIBE - Servicio Vasco de Empleo

Autoridad Vasca de la Competencia

Consorcio HAURRESKOLAK

Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos (GOGORA)

Agencia Vasca de Protección de Datos

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Administración General y organismos integrados

- Instituto de Estudios Riojanos

- Servicio Riojano de Salud

Agencia del Desarrollo Económico de La Rioja

Consejo de la Juventud

### COMUNITAT VALENCIANA

Generalitat Valenciana y organismos integrados:

- Agencia Valenciana de Salud

- Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana

- Academia Valenciana de la Lengua

Instituto Valenciano de la Juventud (IVA)

---

Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA)

---

Instituto Cartográfico Valenciano

---

Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)

---

Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria

---

Instituto Valenciano de Seguridad y salud en el Trabajo

---

Instituto Valenciano de Administración Tributaria

---

Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias

---

Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia

---

# Total Comunidades Autónomas

## Notas Aclaratorias

---

1. (A) (\*) Datos elaborados con criterios homogéneos, con las particularidades puestas de manifiesto, en su caso, en las Notas Aclaratorias que acompañan a los datos de cada comunidad.
2. (B) En el caso de las comunidades de Aragón, Castilla y León, Castilla – La Mancha, Cataluña, País Vasco y La Rioja, los datos de presupuesto inicial se han obtenido considerando los créditos del presupuesto prorrogado del ejercicio 2018, de acuerdo con la normativa reguladora de la prórroga aprobada por cada Comunidad Autónoma. No obstante, el presupuesto de ingresos se ha actualizado, en su caso, con los recursos del sistema de financiación sometidos a entrega a cuenta y posterior liquidación, con el fin de adaptarlos a las previsiones comunicadas por la AGE en virtud de la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado de 2018.
3. (C) En términos homogéneos, una vez eliminado el efecto de los anticipos percibidos a cuenta de los recursos del sistema y el de las liquidaciones negativas aplazadas, la variación de los ingresos no financieros sería del 1,86%.